	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN	Versión N°:	6
		Vigencia:	12/03/2026

Este formato aplica para todos los contratos, excepto los de obra e interventoría, así como para los convenios y órdenes de compra. Lea atentamente los comentarios que se encuentran en letra color gris, ya que estos orientan el diligenciamiento del documento. Dichos comentarios podrán eliminarse al momento de su expedición.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato/ Convenio u Orden de Compra No:	*013-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026, MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO DE SONIDO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES TECNICAS*	**Fecha**	10-jun-26
Nombre del Supervisor que entrega:	*T3. GIL HERREÑO HOWARDT ANDRES*		
Nombre del Supervisor que recibe:	*T4.MEZA PEREZ MARIANA*		

Porcentaje programado:	100%	**Porcentaje ejecutado:**	40%	**(-) Atraso o (+) Adelanto:**	60%

II.LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		No se presentan observaciones ni documentación pendiente relacionada con dichos soportes.
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		El Acta de Inicio fue cargada por el supervisor principal y fue suscrita el día 06 de abril de 2026 en el SECOP II.
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA (si aplica)	X			El contratista dio inicio a la ejecución del contrato el día 04 de mayo de 2026, previa autorización de la supervisión principal. Se efectuó el mantenimiento preventivo de los siguientes equipos que integran el sistema de sonido del Auditorio Yátaro: Dos (2) cabinas amplificadas K-12. Ocho (8) bafles de dos vías. Dos (2) bajos de sonido de 18 pulgadas, referencia KW181.
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR (si aplica)	X			A la fecha, se encuentra pendiente la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo correspondientes a las dos (2) unidades de potencia RMX-2450 que hacen parte del sistema de sonido del Auditorio Yátaro. Asimismo, permanece pendiente la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades de mantenimiento correctivo de los siguientes equipos: Dos (2) cabinas amplificadas K-12. Ocho (8) bafles de dos vías. Dos (2) bajos de sonido de 18 pulgadas, referencia KW181. La necesidad y alcance de las intervenciones correctivas serán determinados una vez la supervisión reciba, evalúe y valide los informes técnicos correspondientes a las actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas sobre los equipos anteriormente relacionados durante el mes de Abril de 2026. Lo anterior permitirá establecer con precisión las novedades técnicas identificadas y las acciones correctivas requeridas para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de sonido del Auditorio Yátaro.
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA		X		Se cargo INFORME DE SUPERVISION No. 2 correspondiente al mes de MAYO 2026 en el SECOP II .
6	ACTAS DE REUNIONES			X	No se realizaron reuniones.
7	SE ENCUENTRA PENDIENTE POR ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.	X			Se encuentran pendientes por entregar los siguientes documentos por parte del contratista: •Cronograma actualizado. •Hoja de vida del personal técnico y soportes académicos. •Diplomas y certificados de estudio. •Certificaciones laborales. •Fotocopia de la cédula ampliada al 120%. •Formato No. 1 – Estudio de Seguridad Personal. •Formato No. 5 – Consentimiento previo, expreso e informado. •Informes técnicos con evidencia fotográfica de los mantenimientos realizados durante el mes de mayo de 2026. •Certificados vigentes de afiliación al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales – ARL)

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN SALIENTE A LA SUPERVISIÓN ENTRANTE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA OBJETO DE SUPERVISIÓN. EL CUAL DEBERÁ ANEXARSE AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO CONTRATO O CONVENIO (NUMERAL 7 – EJECUCIÓN) O AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA. SI SE CONSIDERA NECESARIO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ COMPLEMENTARSE CON UN ACTA DE REUNIÓN GENERAL.

SUPERVISOR QUE ENTREGA **T3. GIL HERREÑO HOWARDT ANDRES**	**SUPERVISOR QUE RECIBE** **T4.MEZA PEREZ MARIANA**